
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 10	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 148	
Hora: 4:00 PM	Fecha: 11/05/2022
Lugar:	Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Sistematización y evaluación de resultados Mesa Publica llevada a cabo el 11 de Mayo 2022 en el Municipio de Bucaramanga.
Agenda:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Himno Nacional 2. Instalación 3. Contexto institucional. 4. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica). 5. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. (oferta institucional) 7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 8. Experiencia exitosa por parte del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo. 9. Tema priorizado: Atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años 10. Espacio de participación: preguntas y respuestas 11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 14. Cierre 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de
10



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Desarrollo:

El día 11 de Mayo de 2022 se encuentran conectados representantes de la comunidad, aliados estratégicos, veedores, usuarios, agentes del SNBF y equipo de la Mesa Publica del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo mediante la herramienta Microsoft Teams con el fin de llevar a cabo la Mesa Publica en el Municipio de Bucaramanga, cuya temática para la vigencia es “Atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”

Para empezar, se realiza la bienvenida a los asistentes por parte de la de la coordinadora del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo; Dra. Miriam Roselly Caceres Jerez a su vez, inicia con la contextualización institucional, objetivo social, misión, visión, objetivos estratégicos, pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, dando explicación a los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4136 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021



\$6,9 billones 55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada 5.572 contratistas



**MAPA ESTRATÉGICO
2019 - 2022**

MISIÓN

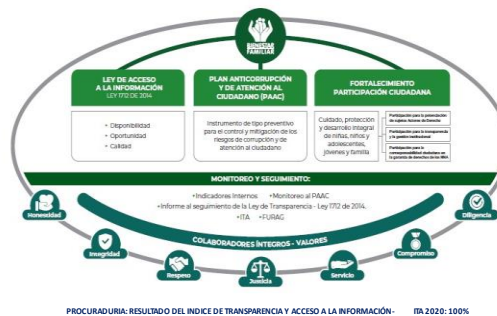
Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes como el fortalecimiento de las capacidades de los **Jóvenes y las familias** actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

MODELO DE TRANSPARENCIA



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

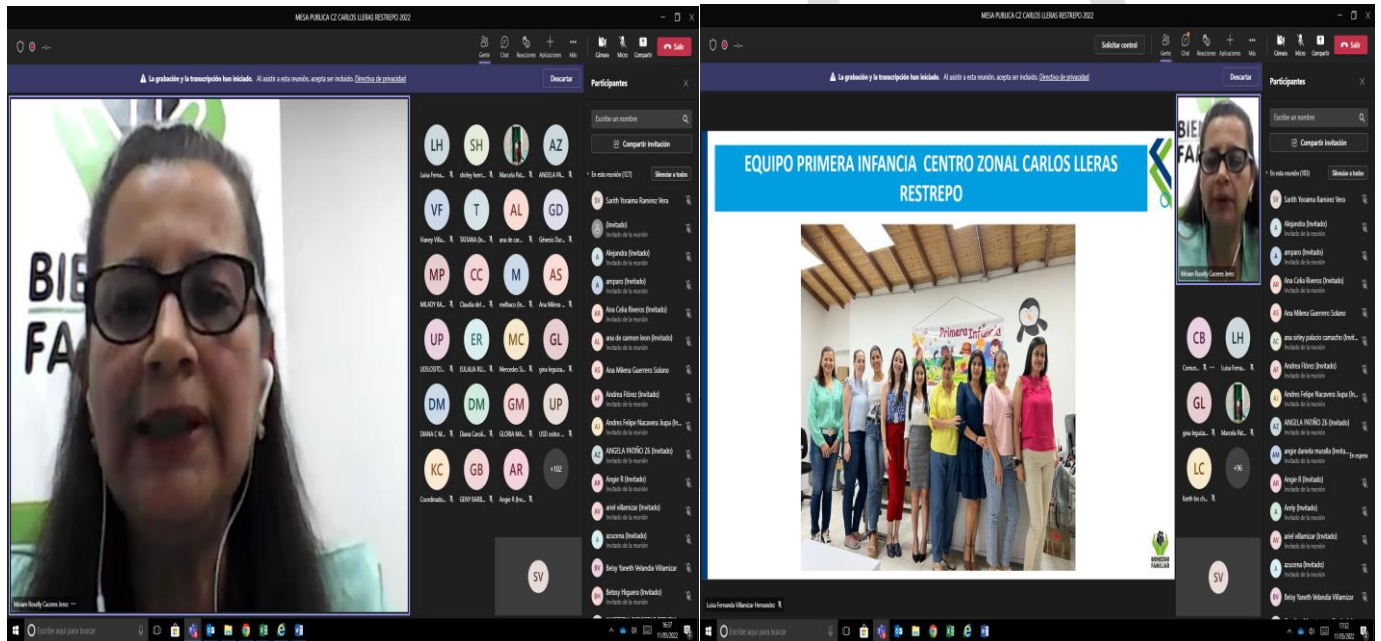
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 3 de 10	

Se continua con la socialización del contexto rendición pública de cuentas, así como su marco normativo, resaltando:

- CONPES 3654 DE 2010
- LEY 489 DE 1998
- LEY 1757 DE 2015
- COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Resaltándose a su vez, el MICROSIOTIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

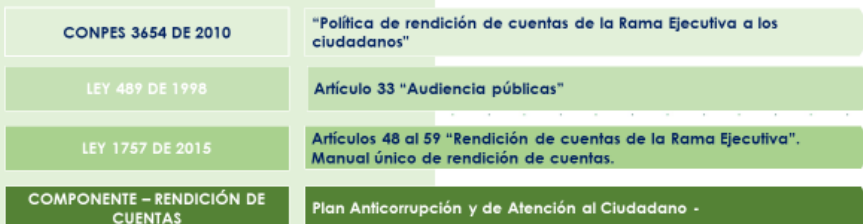
Página 4 de 10



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

MARCO NORMATIVO GENERAL

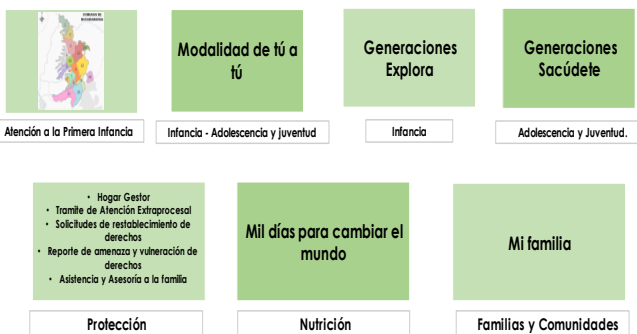


Se continua con la socialización de INFORME EJECUCION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, en la cual la Dra. Belsy Yaneth Velandia Villamizar, explica el trabajo articulado que se ha venido desarrollando desde las diferentes áreas (primera infancia, infancia/adolescencia y juventud, nutrición, familias y protección) teniendo en cuenta a su vez el plan de alineación estratégica. De igual manera, comenta la oferta institucional brindada por parte del ICBF, realizando énfasis en el ejercicio de brindar una atención integral en aras de garantizar sus derechos a los niños/as y adolescentes.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de
10



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LOGROS

- En la vigencia 2021 Se atendieron **11.946** beneficiarios de los servicios de Primera infancia, garantizando la prestación del servicio desde la atención presencial y remota, esquema que se planteó desde ICBF.
- Se garantizó la entrega oportuna de la Ración para Preparar (RPP) de manera mensual y se realizó acompañamiento telefónico en cada una de las unidades de servicio de los beneficiarios que fueron atendidos de manera remota.
- Se brindó asistencia técnica permanente a las EAS por parte del equipo de profesionales de Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, para garantizar la integridad en la prestación del servicio
- Durante la vigencia 2021, en cumplimiento de la resolución 3500 del 23 de junio de 2021, se inició de manera progresiva la atención presencial en los diferentes servicios, de un total de 454 unidades de servicio, de los cuales 4.468 beneficiarios en atención presencial y 7.478 en remota
- Hasta el 31 de Julio de 2021, los 11.946 beneficiarios recibieron la Ración para Preparar, acorde con la minuta patrón establecida por la dirección de Nutrición. Del 1 de agosto hasta el 28 de diciembre, se dio entrega de la RPP a los beneficiarios de atención remota, excepto los de atención presencial, quienes recibieron ración servida.

Aunado a esto se expone el informe presupuestal de la vigencia 2021, en cada una de las modalidades expuestas anteriormente.

INFORME PRESUPUESTAL 2021

CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO - REGIONAL SANTANDER	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	46	12.283	11.946
INFANCIA	2	540	220
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	584	466
FAMILIAS Y COMUNIDADES	1	2.970	2.970
NUTRICION	1	150	150
PROTECCION	0	0	0
TOTAL	51	16.527	15.752

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de 10



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

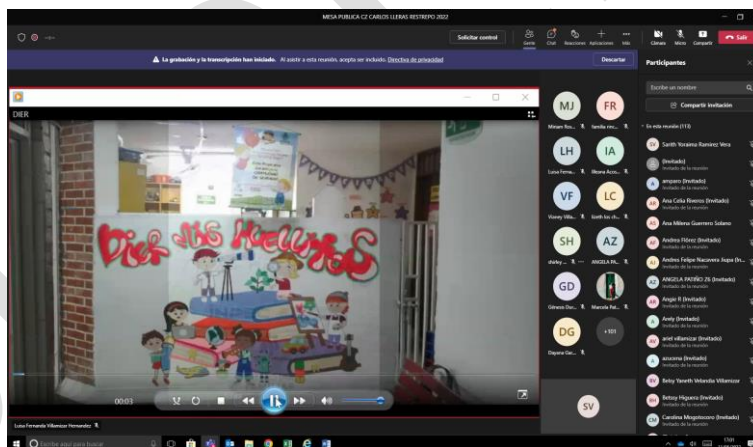
INFORME PRESUPUESTAL 2021

Tipo de contrato	Contratos 2021	Valor
Contratos de aporte para PI	46	\$32.529.644.521
Contrato prestación servicios profesionales	12	\$ 330.757.666
Nutrición	1	\$579.425.987
Familias y comunidades	1	\$934.305.960
Adolescencia y juventud	1	\$386.934.470
Infancia	2	\$447.864.871
TOTAL	63	\$35.208.933.475



Posteriormente, se resalta el trabajo de cada uno de nuestros aliados estratégicos, exponiendo la experiencia exitosa a través de un video del Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)- Bucaramanga, en la cual dio a conocer el proceso de atención integral que se brinda a las madres privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión, desde su gestación, lactancia y hasta los tres años de edad, haciendo énfasis en la promoción y la garantía de sus derechos, así como también el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo(a).



Experiencia Exitosa



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 7 de 10	

Continuando con la presentación de la mesa pública de rendición de cuentas, la Dra. Belsy Yaneth Velandia Villamizar describe que el tema priorizado para la vigencia 2021; se denominó Atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años en la cual se realizó una consulta previa a través de la aplicación de 293 encuestas a entidades prestadoras de servicio, usuarios, aliados estratégicos, entidades territoriales entre otros. De igual manera, contextualizó la Ruta Integral de Atenciones en Primera Infancia enfatizando en la promoción y garantía de derechos de los niños y niñas, resaltando la labor de los padres y/o cuidadores quienes deben continuar el fortalecimiento de espacios significativos de una crianza positiva que favorezca un desarrollo integral sano y armónico.

Normatividad

- Ley 1098 de 2006**
 - El Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.
- Ley 1804 de 2016**
 - Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizados con los objetivos y acciones que establece dicha Política.

Ley 1804 de 2016

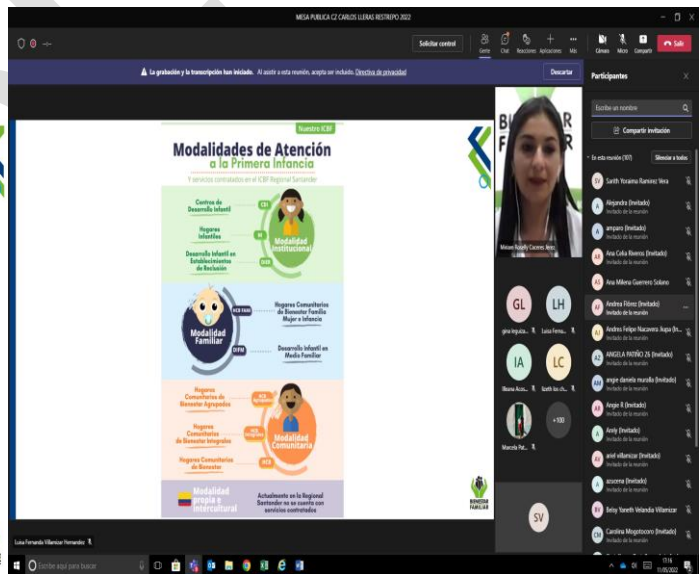


Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

- Al objetivo misional de la Institución.
- Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación



- En todo el territorio nacional por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un enfoque diferencial y poblacional (art. 204 Ley 1098/2006).
- Prioridad de las atenciones. Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la prioridad de su atención ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- Focalización. Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- Diseño e implementación como parte integral y prioritaria de la política esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 10	

Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



PÚBLICA

Atenciones Priorizadas

DE LAS 200 ATENCIONES
como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Atención vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral.

Se procede a realizar el espacio para preguntas, explicándose la dinámica, donde para dicho ejercicio se dará lectura a las preguntas del CHAT y/o del formulario de preguntas enviado durante el desarrollo de la mesa pública; es de mencionar que se aclara que en el caso que queden preguntas por resolver, estas se enviarán vía correo electrónico, es de mencionar que solo hubo un comentario, el cual se relaciona a continuación:

Comentario 1: “Los usuarios de grupo etario correspondiente de 6 a 11 meses opinan que el complemento que está en la minuta es muy poco, ya que en esa edad es que empiezan a desarrollar más las habilidades motoras y por eso necesitan una alimentación adecuada”. En atención a lo expuesto anteriormente, se informa a la persona interesada que se enviará información vía correo electrónico explicando los lineamientos acordados en el área nutricional.

Es importante mencionar que se precisa a los participantes que en la mesa pública realizada el 20 de agosto del 2021 no se formularon compromisos en el desarrollo de la misma.

Por último, la Dra. Dayan Andrea Rodríguez González, rinde informe de los PQRS de la vigencia 2021, comentando también acerca de los canales de atención de ICBF los cuales operan 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos. Finalizando el desarrollo de la agenda se comparte el enlace de la evaluación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de
10



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INFORME PQRS 2021

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Conciliables Custodia, alimentos y visitas, conceptos Notariales.	4788	95%
	Violencia física, psicológica y/o negligencia Conflicto de padres separados		
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	19	100%
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)		
Reclamos	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	45	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes Instalaciones Físicas Inadecuadas		
Sugerencias	Infraestructura física y tecnológica	1	100%

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han vistovulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF:** Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.
- Videollamada:** Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp:** Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible Lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.
- Llamada en Línea:** Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción:** Informe de derivación.
- Puntos de Atención:** Oficinas registradas y centros zonales del ICBF.
- Correo de contacto:** atencionciudadania@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales:** Notificaciones Judicializadas@icbf.gov.co

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Atención 24 horas, gratuita.



Visitas en Terapias y servicios | *Participación en Ombudsman Institucional* | *Preguntas e inquietudes Frecuentes*



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 10	

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



La coordinadora del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo Dra. Miriam Roselly Caceres Jerez, agradece la participación de los asistentes, mencionando la importancia de contar con sus recomendaciones y/o aportes que conlleve a continuar desarrollando un trabajo articulado en el marco de promoción y garantía de derechos de los niños/niñas y adolescentes.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Envío de evidencias correspondientes posterior al desarrollo de la mesa pública	Equipo Mesa Publica	17 de mayo de 2022	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Miriam Roselly Caceres Jerez	Coordinadora	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Monica Rocio Cespedes Orduz	Profesional Universitario	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Luisa Fernanda Villamizar Hernández	Profesional Universitario	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Belsy Yaneth Velandia Villamizar	Contratista	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Marcela Patricia Carreño Leon	Profesional Universitario	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Dayan Andrea Rodriguez Gonzalez	Profesional Universitario	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Ana Milena Guerrero Solano	Profesional Universitario	CZ Carlos Lleras Restrepo	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.